

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, Especialidad “Investigación en Nutrición, Resiliencia y Salud Global” (Tribunal nº 118), convocadas por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Subsecretaría (B.O.E. de 19 de Julio).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso de la Especialidad “*nombre de la especialidad*”, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Total 1ª fase concurso (*)
Sotos Prieto, Mercedes 74516008X	x	x	x	NO PRESENTADA
Castelló Pastor, Adela 79107450P	15,17	5,90	4,83	25,90
Custodio Cerezales, Estefanía Daniela 52479267Y	17,50	11,10	6,83	35,43
Díaz Prieto, Ligia Esperanza 6598106G	10,53	6,33	3,42	20,28

(*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso **viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso**, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, el día 15 de abril de 2019, a las 10:30 horas en el Aula Joaquín Pereira de la Escuela de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III. Campus de Chamartín: Sinesio Delgado 5, 28029 Madrid).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es) y en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Sanidad Ambiental.

Lo que se hace público en Madrid, a 26 de marzo de dos mil diecinueve.

La presidenta del Tribunal Calificador

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras